



H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS, S.L.P.
ASUNTO: CONVOCATORIA



VANEGAS, S.L.P., 10 JUNIO DEL 2020.

ACUSE

MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS, S.L.P.

PRESENTE

Con las facultades que me otorga la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, S.L.P., en su artículo 78 en sus fracciones III, IV y demás relativas, me permito convocarlo a la **TRIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA** de este H. Ayuntamiento de Vanegas, S.L.P., Administración 2018-2021, misma que se llevará a cabo el próximo día **lunes 15 de junio del presente año en punto de las 09:00 horas.** (nueve horas), en las oficinas de Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación del quorum e instalación legal de la Sesión.
- 3.- Actualización y bajas de inventarios de presidencia.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Sin otro asunto en particular y esperando contar con su puntual asistencia, agradezco sus atenciones prestadas.



ATENTAMENTE

SECRETARIA GENERAL
ADMON. 2018-2021
VANEGAS, S.L.P.

LIC. MARIO ALMANZA MUÑIZ

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

DE VANEGAS, S.L.P.

Jose Luis Lopez Ramirez
Jose Dorrego



TRIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA



En el Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., y siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos del día 15 del mes de junio del año 2020, con previa convocatoria por escrito que les fue entregada a los miembros del Honorable Cabildo con la finalidad de reunirse en el recinto oficial de Presidencia Municipal de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., ubicado en Jardín Hidalgo s/n, bajo el siguiente:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación del quorum e instalación legal de la Sesión.
- 3.- Actualización y bajas de los inventarios del H. Ayuntamiento.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

1.- Toma la palabra el C. LIC. MARIO ALMANZA MUÑIZ en calidad de Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Vanegas, San Luis Potosí S.L.P., con las facultades que le otorga el artículo 78 en las fracciones III, IV, V, VI y demás relativas de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, S.L.P., para realizar el pase de lista: JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ, Presidente Municipal, JOSE DOMINGO GAYTAN MORENO, Síndico Municipal, Regidores: GRACIELA VILLA MARTINEZ, NORMA YOLANDA SANCHEZ MUÑIZ, JAIME ANTONIO MOLINA GARCIA, JOSE LUIS LOPEZ ROJAS, ING. MARTIN HERNANDEZ MENDOZA, ING. ABRAHAM ANDRES ARAUJO HERNANDEZ, contándose ocho de ocho integrantes que forman el Honorable Cabildo.

2.- Habiendo quorum Legal se hace la instalación de la TRIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA, a cargo del C. JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P.

3.- Toma la palabra el C. JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., para manifestar a los integrantes del Honorable Cabildo que le cede la palabra a la C. MAYRA VERONICA REYES LEJIA en su calidad de Contralora Interna del Municipio de Vanegas, S.L.P., para que les dé a conocer el inventario actualizado de los bienes muebles y asimismo les dé a conocer los bienes muebles de oficina que se les pondrán a consideración para que se puedan dar de baja, ya que en su mayoría son máquinas de escribir antiguas, impresoras en desuso, computadoras inservibles y copiadoras totalmente inservibles, de esta manera toma la palabra la C. MAYRA VERONICA REYES LEJIA y les muestra los inventarios actualizados asimismo los que se pretenden dar de baja manifestándoles que todos están totalmente inservibles, ya que no son utilizables, porque lo único que están ocasionando es mojo, basura y bichos, de esta manera los integrantes del H. Cabildo aprueban este punto estando

Jose Luis Lopez Rojas

Mario Almanza Muñoz
Tosca Greca

Josue Antonio Garcia Rodriguez
Maria Verónica Reyes Leija

Josue Antonio Garcia Rodriguez

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

de acuerdo que están conformes con el inventario actualizado y que aprueban por unanimidad de votos para que se den de baja los bienes muebles inservibles.

4.- Asuntos Generales: Toma la palabra el C. JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., y les manifiesta a los integrantes del Honorable Cabildo diciéndoles que desde hace un tiempo la integración del cuerpo de trabajo de la oficina de Contraloría Interna está incompleto ya que falta la Autoridad Investigadora y que desde estos momentos les propone para que sea la Autoridad Investigadora la C. YAJAIRA GUADALUPE SANCHEZ MORALES, de esta manera el Secretario General les solicita que levanten la mano si están de acuerdo con la propuesta presentada, levantando la mano ocho de ocho integrantes aprobándolo por unanimidad de votos.

Continuando con el mismo punto de Asuntos Generales y en voz del C. JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ Presidente Municipal, les manifiesta a los integrantes del Honorable Cabildo que la responsable de Archivo Municipal le está solicitando la depuración de 17 cajas de ese departamento ya que son de documentación de programas pasados y que desde hace varios años ya no existen ese tipo de programas, como lo era del Crédito a la palabra, el cual desapareció desde hace varios años, considerando que se ahorraría mucho espacio para resguardar documentación reciente que si tiene continuidad, de esta manera toma la palabra el C ABRAHAM ANDRES ARAUJO HERNANDEZ en su calidad de regidor y manifiesta que no hay ningún problema por parte de los integrantes de este cabildo en dar de baja lo solicitado, pero que se le informe al departamento de Archivo General del Estado para que nos indique la mejor opción de llevar a cabo este trámite, de esta manera se les invita a todos los integrantes del H. Cabildo que levanten la mano si están de acuerdo con lo solicitado, levantando la mano ocho de ocho integrantes aprobándolo por unanimidad de votos.

Continuando con Asuntos Generales el C. JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ Presidente Municipal Constitucional les manifiesta a los integrantes Honorable Cabildo que la Empresa SALTIGAS S.A.DE C.V. le está solicitando en Comodato la parte del bien inmueble denominado el rastro ya que desde hace muchos años está en desuso, para poner una distribución de gas de uso doméstico, dicho comodato lo será por el termino de 10 diez años sin interrupciones, a lo que se les solicita a los integrantes del Honorable Cabildo para que levanten la mano si están de acuerdo en aprobar el comodato solicitado, de esta manera ocho de ocho integrantes levantan la mano aprobándolo por unanimidad de votos.

5.- Clausura de la Sesión, Toma la palabra el C. JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Vanegas, S.L.P., para declarar la TRIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 15 del mes de junio del 2020, en el Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S.L.P., y quedando validos todos los acuerdos que se tomaron, se da por terminada la presente

Alfonso Jose A. Sanchez

Josue Antonio Garcia Rodriguez
Abraham Andres Araujo Hernandez

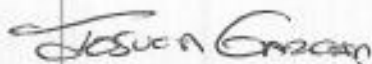
Jose Luis Lopez Rojas

[Handwritten mark]

Sesión, firmando para constancia todos los que intervinieron. DAMOS FE.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
ADMIN. 2018-2021
VANEGAS, S.L.P.



C. JOSUE ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL



GRACIELA VILLA MARTINEZ.

PRIMER REGIDOR



NORMA YOLANDA SANCHEZ MUÑIZ.

SEGUNDO REGIDOR



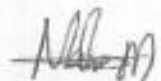
JAIME ANTONIO MOLINA.

TERCER REGIDOR



JOSE LUIS LOPEZ ROJA.

CUARTO REGIDOR

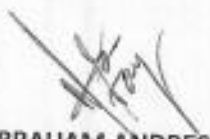


ING. MARTIN HERNANDEZ MENDOZA.

QUINTO REGIDOR



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
ADMIN. 2018-2021
VANEGAS, S.L.P.


ING. ABRAHAM ANDRES ARAUJO HERNANDEZ.

SEXTO REGIDOR


SINDICATURA

JOSE DOMINGO GAYTAN MORENO.

SINDICO MUNICIPAL



SECRETARIA GENERAL
ADMIN. 2018-2021
VANEGAS, S.L.P.


LIC. MARIO ALMANZA MUÑIZ.

SECRETARIO GENERAL.

DEPENDENCIA: ARCHIVO MUNICIPAL
ASUNTO: SOLICITUD:

VANEGAS S. L. P. A 09 DE JUNIO 2020

C. LIC. MARIO ALMANZA MUÑIZ

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESENTE;

Con anterioridad se le había hecho una solicitud dirigida al c. presidente municipal acerca de las 17 cajas de depuración que se encuentran en este departamento una vez mas lo estoy haciendo por el mismo motivo y también por considerarlo muy necesario por la falta de espacio y porque no queremos que se nos llene de bichos ya que es documentación de programas que ya desaparecieron desde hace mucho tiempo y no se utilizan como documentación comprobatoria le menciono que está dentro de sus facultades hacer las Gestiones necesarias para llevar a cabo tal depuración antes mencionada al menor tiempo Posible.

Por la atención que tenga usted este recordatorio y esperando una respuesta Favorable a este pedimento y al anterior le mando una copia es del 2017 agradeciendo de antemano lo solicitado.

ATENTAMENTE

Gpcmr

RESPONSABLE, DE ARCHIVO MUNICIPAL
MA. GUADALUPE MENDOZA ROSALES

Mayra Reyes Leija

Mar 09/06/2020 12:50

Hola! Buenas tardes, Lic. el motivo de mi correo es para preguntar si me pueden asesorar respecto al proceso para hacer una depuración de información de Archivo Municipal del H. Ayuntamiento de Vanegas, debido a que es documentación que ya tiene varios años

Isuky Esmeralda Acosta Nagaya <isukyacosta@aseslp.gob.mx>

Mié 17/06/2020 15:47

Para:



•

•

•

• Usted

Buenas tardes Lic. Mayra

Respecto a la consulta que me formula, le comento que deberá apegarse a lo estipulado en la Ley General de Archivos.

Considerando diferentes aspectos:

- 1.- Apegarse a las vigencias que se establecen en el Catálogo de Disposición Documental del H. Ayuntamiento de Vanegas.
- 2.- Deberá de contar con los inventarios de baja documental.
- 3.- El proceso de baja documental deberá de someterse al Grupo Interdisciplinario de Archivo del H. Ayuntamiento de Vanegas.

Desconozco si en el H. Ayuntamiento de Vanegas ya cuentan con lineamientos o políticas internas para realizar procesos de baja o depuración documental, en caso de que existan, deberá de apegarse a los mismos todo esto, a través de la Coordinación de Archivos del H. Ayuntamiento.

Espero que esta información le sea de utilidad y me reitero a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

Saludos cordiales.